



Atlántico
para la
Gente

Al contestar por favor cite :



Radicado No.: 20210740000483

Pag 1 de 1

Barranquilla, 18-01-2021

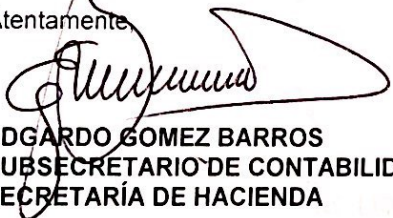
DOCTOR
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARÍA GENERAL
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MARIAN CALDERON CALDERON** identificado con Cédula de ciudadanía No **1122400112**, para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS". La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **MARIAN CALDERON CALDERON** por valor de **VEINTISEIS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/C (\$26.082.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **MARIAN CALDERON CALDERON**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente


EDGARDO GOMEZ BARROS
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD
SECRETARÍA DE HACIENDA

Proyectó: Lilibian Tobio- Contratista



NIT: 890 102 004 3
Código Postal: 050003
Código DANE: 05-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico Td. (57) (3) 330 7103
Línea Gratuita 01 8000 915 307 atencionciudadano@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Al contestar por favor cite :



Radicado No.: 20210740000433

Pag 1 de 1

Barranquilla, 18-01-2021

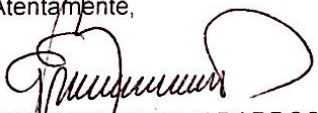
DOCTOR
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARÍA GENERAL
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **CESAR MORALES BOLAÑO** identificado con Cédula de ciudadanía No **72193408**, para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS"**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **CESAR MORALES BOLAÑO**, por valor de **VEINTISEIS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/L (\$26.082.000.)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **CESAR MORALES BOLAÑO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



EDGARDO GOMEZ BARROS
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD
SECRETARÍA DE HACIENDA

Proyectó: Liliana Tobio- Contratista



NIT: 890 102 006-1
Codigo Postal 050003
Codigo DANE 06 000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico - Tel. (57) (5) 330 7103
Línea Gratuita 01 8000 915 307 - atencionalciudadano@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

Al contestar por favor cite :



Radicado No.: 20210740000463

Pag 1 de 1

Barranquilla, 18-01-2021

DOCTOR
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARÍA GENERAL
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **LUIS EDUARDO SARMIENTO** identificado con Cédula de ciudadanía No **72131835**, para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS"**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **LUIS EDUARDO SARMIENTO** por valor de **Veintiséis millones ochenta y dos mil pesos M/C (\$26.082.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **LUIS EDUARDO SARMIENTO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

EDGARDO GOMEZ BARROS
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD
SECRETARÍA DE HACIENDA

Proyectó: Liliana Tobio- Contratista



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 090003
Código DANE: 08.600

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico Td. (57)(3)330 7183
Línea Grática 01 8000 915 307 atencionciudadano@atlantica.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantica.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**



Barranquilla, 18-01-2021

DOCTOR
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARÍA GENERAL
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **JULIAN JAVIER NATERA CONSUEGRA** identificado con Cédula de ciudadanía No **72019078**, para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS"**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **JULIAN JAVIER NATERA CONSUEGRA** por valor de Veintiséis millones ochenta y dos mil pesos M/C (\$26.082.000).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **JULIAN JAVIER NATERA CONSUEGRA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


EDGARDO GOMEZ BARROS
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD
SECRETARÍA DE HACIENDA

Proyectó: *Liliana Tobio- Contratista*



NIT. 890.102.004-1
Código Postal 080003
Código DANE 08.000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico Td. (57)03330 7103
Línea Gratuita 01 8000 915 307 atencionalcidadano@hacienda.gov.co

 Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente



Al contestar por favor cite :
Radicado No.: 20210740000423
Pag 1 de 1

Barranquilla, 18-01-2021

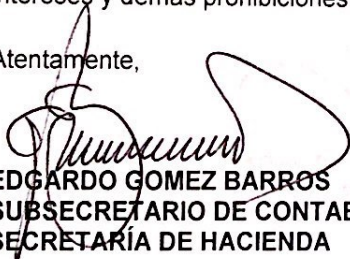
DOCTOR
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARÍA GENERAL
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ADRIANA MARIN CABARCAS** identificado con Cédula de ciudadanía No **22673447**, para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS". La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ADRIANA MARIN CABARCAS** por valor de **Veintiséis millones ochenta y dos mil pesos M/C (\$26.082.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ADRIANA MARIN CABARCAS**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


EDGARDO GOMEZ BARROS
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD
SECRETARÍA DE HACIENDA

Proyectó: Liliana Tobio- Contratista



NIT. 890.102.056.1
Código Postal 090103
Código DANE 08.090

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57) (5) 330 7103
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | atencionciudadano@atlantico.gov.co

 Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Barranquilla, 18-01-2021

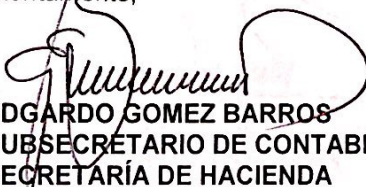
DOCTOR
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARÍA GENERAL
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MARGARITA ELISA OTERO MORALES** identificado con Cédula de ciudadanía No **32749654**, para **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS”**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **MARGARITA ELISA OTERO MORALES** por valor de **Veintiséis millones ochenta y dos mil pesos M/C (\$26.082.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **MARGARITA ELISA OTERO MORALES**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


EDGARDO GOMEZ BARROS
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD
SECRETARÍA DE HACIENDA

Proyectó: *Liliana Tobio- Contratista*



NIT: 890.102.006-1
Codigo Postal 090003
Codigo DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico Td. (575) 330 7103
Línea Crédito 01 8000 915 307 atencionciudadano@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Al contestar por favor cite :



Radicado No.: 20210740000453

Pag 1 de 1

Barranquilla, 18-01-2021

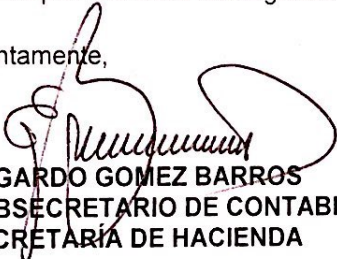
DOCTOR
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARÍA GENERAL
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **JULIO BROCHERO POLO**, identificado con Cédula de ciudadanía No **3723760**, para “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS**”. La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **JULIO BROCHERO POLO** por valor de **Veintiséis millones ochenta y dos mil pesos M/C (\$26.082.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **JULIO BROCHERO POLO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


EDGARDO GOMEZ BARROS
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD
SECRETARÍA DE HACIENDA

Proyectó: *Liliana Tobio- Contratista*



NIT: 890 102 006-1
Código Postal: 080003
Código DAHE: 08-008

Calle 40 Carreteras 45-46 Barranquilla, Atlántico Td. (57) (0) 310 7163
Línea Gratuita 01 8000 915 307 accionciudadano@atlantica.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantica.gov.co